



V LEGISLATURA NÚM. 309

12 de diciembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-508 Del Sr. diputado **D. Marcial Martín Bermúdez**, del **GP Socialista Canario**, sobre iniciativas para erradicar las ofertas ilegales de time-sharing, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Página 3

PO/C-509 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del GP Popular, sobre la infraestructura jurídica en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 3

PO/C-510 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 4

PO/C-511 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, ejercicio 2002, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 4

PO/C-512 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, ejercicio 2003, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-953 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre recibimiento de los vecinos de San Juan de la Rambla por el Sr. Presidente del Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 6

PE-954 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **GP Socialista Canario**, sobre los médicos del Área de Salud de Gran Canaria que optaron por el concurso de traslado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 6

PE-955 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **GP Socialista Canario**, sobre interinidades y sustituciones del Área de Salud de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-956 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **GP Socialista Canario**, sobre cesión de dependencias del INSS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 7

PE-957 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **GP Socialista Canario**, sobre atención a los usuarios del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PE-958 Del Sr. diputado **D. Luis Esteban Pareja González**, del **GP Socialista Canario**, sobre acumulación de sustituciones durante los meses de verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Página 8

PE-959 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre obras del convenio de Costas a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-960 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre obras del convenio de carreteras a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 9

PE-961 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre obras en centros escolares a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-962 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre actuaciones ante el Ministerio de Justicia para la creación de nuevos juzgados, dirigida al Gobierno.

Página 10

PE-963 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre obras en la red de puertos a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

PE-964 Del Sr. diputado **D. Cándido Armas Rodríguez**, del **GP Coalición Canaria - CC**, sobre creación de viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 11

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-508 Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas para erradicar las ofertas ilegales de time-sharing, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

(Registro de entrada núm. 2.953, de 19/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- Del Sr. diputado D. Marcial Martín Bermúdez, del GP Socialista Canario, sobre iniciativas para erradicar las ofertas ilegales de time-sharing, dirigida al Sr. consejero de Turismo y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Marcial Martín Bermúdez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo y Transportes, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Sr. consejero, ¿qué iniciativas se han puesto en marcha para erradicar las supuestas ofertas ilegales de time-sharing que al parecer están estafando a numerosos turistas en las islas?

Canarias, a 18 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcial Martín Bermúdez.

POIC-509 De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la infraestructura jurídica en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 2.996, de 22/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre la infraestructura jurídica en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 y ss., del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con respuesta oral ante la comisión correspondiente, dirigida al consejero de la Presidencia del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué medidas a corto plazo tiene previsto adoptar el Gobierno de Canarias para solucionar la deficiente infraestructura jurídica en Las Palmas de Gran Canaria, hasta tanto se construya el Palacio de Justicia?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2002.-
DIPUTADA DEL GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

POIC-510 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.037, de 22/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Sr. consejero, *¿qué compromisos económicos de financiación periódica asumió el Gobierno de Canarias en la constitución y, mantenimiento del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife?*

Canarias, a 21 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

POIC-511 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, ejercicio 2002, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.038, de 22/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, ejercicio 2002, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Sr. consejero, en relación con el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife: *¿Por qué no ha aportado al mismo la parte de financiación que corresponde al Gobierno de Canarias en el presente ejercicio de 2002 y cuándo la va a ingresar?*

Canarias, a 21 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

POIC-512 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, ejercicio 2003, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

(Registro de entrada núm. 3.039, de 22/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre financiación del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, ejercicio 2003, dirigida al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 160 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

Sr. consejero, en relación con el Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la isla de Tenerife, *¿ha previsto en el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2003 la partida correspondiente y suficiente a la parte de financiación que corresponde al Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 21 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-953 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre recibimiento de los vecinos de San Juan de la Rambla por el Sr. Presidente del Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.969, de 20/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre recibimiento de los vecinos de San Juan de la Rambla por el Sr. Presidente del Gobierno, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos que tiene el señor Presidente del Gobierno de Canarias para no recibir a los vecinos de San Juan de la Rambla?

Canarias, a 19 de noviembre de 2002.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

PE-954 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre los médicos del Área de Salud de Gran Canaria que optaron por el concurso de traslado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.972, de 20/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.2.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre los médicos del Área de Salud de Gran Canaria que optaron por el concurso de traslado, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Se han incorporado a sus destinos en el Área de Salud de Gran Canaria los médicos que optaron por el concurso de traslado?*

2) *¿Se ha concedido comisión de servicios a algún médico de los que optaron por el concurso de traslado y, en su caso, cuál es su justificación?*

Canarias, a 11 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PE-955 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre interinidades y sustituciones del Área de Salud de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.973, de 20/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.3.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre interinidades y sustituciones del Área de Salud de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Qué criterios aplica la Consejería de Sanidad y Consumo para cubrir las interinidades y las sustituciones en el ámbito del Área de Salud de Gran Canaria?*

2) *¿En qué grado se tienen en cuenta las listas baremadas para cubrir las interinidades y las sustituciones en el ámbito del Área de Salud de Gran Canaria y por qué no se aplican rigurosamente para la función para la que se supone que fueron creadas?*

Canarias, a 11 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PE-956 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre cesión de dependencias del INSS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.974, de 20/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.4.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre cesión de dependencias del INSS, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha emprendido su Consejería con el INSS, al objeto de obtener la cesión en uso de las dependencias de dicho instituto situadas en las calles Mesa y López, Granadera Canaria y anexa al Centro de Salud de Schamann?

Canarias, a 11 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PE-957 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre atención a los usuarios del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.975, de 20/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.5.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre atención a los usuarios del Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Es consciente el señor consejero de que nueve mil usuarios y usuarias del Servicio Canario de Salud están siendo atendidos a razón de dos minutos por paciente?

Canarias, a 11 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PE-958 Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre acumulación de sustituciones durante los meses de verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

(Registro de entrada núm. 2.976, de 20/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.6.- Del Sr. diputado D. Luis Esteban Pareja González, del GP Socialista Canario, sobre acumulación de sustituciones durante los meses de verano, dirigida al Sr. consejero de Sanidad y Consumo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Luis Pareja González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad y Consumo para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué razones avalan la acumulación de sustituciones, doblándolas y hasta triplicándolas durante los meses de verano y hasta la primera semana de octubre?

Canarias, a 11 de noviembre de 2002.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Luis Pareja González.

PE-959 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras del convenio de Costas a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.985, de 21/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.7.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras del convenio de Costas a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las obras que, a través del convenio de Costas, se prevé realizar en la isla de Lanzarote el año 2003?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2002.

PE-960 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras del convenio de carreteras a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.986, de 21/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.8.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras del convenio de carreteras a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las obras que, a través del convenio de carreteras, se prevé realizar en la isla de Lanzarote durante el año 2003?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2002.

PE-961 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras en centros escolares a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.987, de 21/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.9.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras en centros escolares a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué obras prevé realizar la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias en los centros escolares de la isla de Lanzarote durante el presente curso escolar?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2002.

PE-962 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre actuaciones ante el Ministerio de Justicia para la creación de nuevos juzgados, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.988, de 21/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.10.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre actuaciones ante el Ministerio de Justicia para la creación de nuevos juzgados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué peticiones ha planteado el Gobierno de Canarias al Ministerio de Justicia para que, en la próxima modificación de la Ley de Demarcación y Planta Judicial, se incluya la creación de nuevos juzgados en Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2002.

PE-963 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras en la red de puertos a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.989, de 21/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.11.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre obras en la red de puertos a realizar en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué obras se prevé realizar durante el año 2003 en la red de puertos, dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias, existentes en la isla de Lanzarote?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2002.

PE-964 Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre creación de viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.990, de 21/11/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

4.12.- Del Sr. diputado D. Cándido Armas Rodríguez, del GP Coalición Canaria - CC, sobre creación de viviendas de protección oficial en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 2 de diciembre de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Cándido Armas Rodríguez, diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los proyectos que contempla el Gobierno de Canarias para la creación de viviendas de protección oficial, en la isla de Lanzarote, durante el año 2003?

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de noviembre de 2002.

